

DIRECCIÓN DE EXPERIENCIAUA TEMUCO
RESOLUCIÓN N° 1/2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el Reglamento de Organizaciones Estudiantiles de Universidad Autónoma de Chile, aprobado por Resolución de Rectoría N° 046/2024 y modificado mediante Resolución de Rectoría N° 275/2024;
- b) Que dentro del plazo establecido por la Dirección Corporativa de VidaUA, presentaron listas de candidaturas a directiva de centros de estudiantes, **en Sede Temuco**, las carreras de: Pedagogía en Inglés; Pedagogía en Educación Física; Pedagogía en Educación Básica; Pedagogía en Educación Diferencial; Pedagogía en Educación Parvularia; Psicopedagogía jornada diurna; Psicopedagogía jornada vespertina; Enfermería; Medicina; Kinesiología; Fonoaudiología; Nutrición y Dietética; Odontología; Psicología jornada diurna; Psicología jornada vespertina; Trabajo Social; Periodismo; Administración Pública; Ingeniería Civil Industrial jornada diurna; Ingeniería Civil Industrial jornada vespertina; Ingeniería Civil informática; Derecho jornada diurna; Derecho jornada vespertina; Ingeniería en Construcción; Terapia Ocupacional; Química y Farmacia; Arquitectura; Ingeniería en Control de Gestión; Ingeniería Comercial jornada diurna; Ingeniería Comercial jornada vespertina; e Ingeniería en Administración;
- c) Que de las listas presentadas en la Sede Temuco; la lista A de la carrera de Odontología, y la lista A de la carrera de Terapia Ocupacional, no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de Organizaciones Estudiantiles;
- d) Que las demás listas cumplen los requisitos establecidos por el Reglamento de Organizaciones Estudiantiles,

RESUELVO:

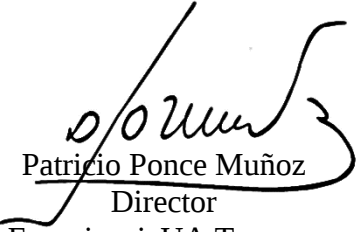
- a) Aceptar las siguientes listas de candidaturas a directiva de centros de estudiantes, en **Sede Temuco**:

CARRERA	LISTA	LISTA	PRESIDENTE
Pedagogía en Inglés	A		Lista A: Vaite Samira Da Fonseca León
Pedagogía en Educación Física	A	B	Lista A: Valentina Antonia Cifuentes Olave Lista B: Esteban David Miranda Parra
Pedagogía en Educación Básica	A	B	Lista A: José Ignacio Fuentes Ruiz Lista B: Karla Patricia González Villegas
Pedagogía en Educación Diferencial	A		Lista A: Francisca Millaray Apablaza Flores
Pedagogía en Educación Parvularia	A	B	Lista A: Rocío Faribett Salgado Inostroza Lista B: Camila Scarlet Martínez Lagos
Psicopedagogía jornada diurna	A		Lista A: Nataly Rayen Cayunao Ñanco
Psicopedagogía jornada vespertina	A		Lista A: Laura Andrea Cáceres Vásquez
Enfermería	A		Lista A: Renata Millaray Pailahueque Carrasco
Medicina	A		Lista A: Isidora Amaya Acuña Leal
Kinesiología	A		Lista A: Fiorella Antonia del Carmen Lemus Schenone
Fonoaudiología	A		Lista A: Camilo Ernesto Moraga Aravena
Nutrición y Dietética	A		Lista A: Valentina Beatriz Díaz Higuera
Odontología		B	Lista B: Carlos Alfredo Santibáñez Nahuelcheo
Psicología jornada diurna	A		Lista A: Sophía Lorena Herrera Pérez
Psicología jornada vespertina	A		Lista A: Nayaret Alejandra Pérez Neculmán
Trabajo Social	A		Lista A: Camila Alejandra Carvajal Quito

Periodismo	A		Lista A: Sebastián Gabriel Jofré Sánchez
Administración Pública	A		Lista A: Juan Ignacio Norberto Huentecura Labrim
Ingeniería Civil Industrial jornada diurna	A		Lista A: Valentina Aracelli Vásquez Rebolledo
Ingeniería Civil Industrial jornada vespertina	A		Lista A: Exequiel Matías Rivas Alquintui
Ingeniería Civil Informática	A		Lista A: Diego Andrés Henríquez Núñez
Derecho jornada diurna	A		Lista A: Valentina Paola Pineda Lagos
Derecho jornada vespertina	A		Lista A: Mariel Soledad Mera Segovia
Ingeniería en Construcción	A		Lista A: Elías Vicente Chamorro Catrilaf
Terapia Ocupacional		B	Lista B: Camilo Ignacio Aranibar Astudillo
Química y Farmacia	A		Lista A: Konstanza Isabel Del Valle Huentecura
Arquitectura	A	B	Lista A: Valentina Belén Zambrano Inal Lista B: Johan Daniel Seleme Pérez
Ingeniería en Control de Gestión	A		Lista A: Matías Gerard Mora Rozas
Ingeniería Comercial jornada diurna	A		Lista A: Bernardita Andrea Acuña Salcedo
Ingeniería Comercial jornada vespertina	A		Lista A: Renato Tapia González
Ingeniería en Administración	A		Lista A: Constanza Andrea Soto Weisser

- b) Rechazar por las causales señaladas en los considerandos, las siguientes candidaturas:
- 1. Lista A, carrera de Odontología, Sede Temuco; y
 - 2. Lista A, carrera de Terapia Ocupacional, Sede Temuco.




Patricio Ponce Muñoz
Director
ExperienciaUA Temuco

Temuco, 30 de abril de 2025.

Distribución
Dirección General de Vida Universitaria y Comunicaciones
Vicerrectoría de Sede
Prosecretaría Sede
Director Corporativo de VidaUA
Dirección de Comunicaciones
Decanos
Directores de Carrera
Candidaturas
MLR